

año lo que se le haga saber para su cumplimiento
Dion en un Ayuntamiento En Mem de Juan Diaz Alvarado
diputado al Partido de Jeli en que deviendo la obra
Paso de haer la obra de la casa de la Piedad se nombra
Enmendar entendido que esta obra se ha de hacer
por el Informe de los Super de los Partidos se han
por lo para dho En Cargo y Informe

Dion en un Ayuntamiento. En Mem de Melchor de Saranaca
Maestro de obra en que a gradiendo la obra de haerle dar
y esta obra para trabajar en el sitio de la Piedad
por lo para ello se le cometa en lo Salina En mediado al
Maestro que se le señale el Compendio para el dho Casa
de Albergue de dha Menester de la fabrica entendido
que esta obra se ha de hacer que se deva a la obra
beniente a la obra y a dho Maestros guardando el sitio
señalado de la Casa que se ha de hacer en dha
Caranaca al Beneficio de esta obra lo deva a el dho
Sancho Tro siendo de Perjuicio señalando lo que se ha de
Gracia en la forma ordinaria con Perjuicio de dha

Handwritten mark or signature

Handwritten notes on the left margin

En la M. de J. L. C. de J. en veinte y dos dias
del mes de octubre año de mill setecientos y quarenta y tres
afacitado con los señores Luis de Barba y Juan de
Juan de Rivera y Alonso Diaz y Pedro Juan de
Juan de Barba y Juan de Barba y Juan de Barba

